

Anexo I

Plan de Estudios 2025

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología



ÍNDICE

	Página
A. DATOS GENERALES DE LA CARRERA	3
Actividades profesionales reservadas para el título de odontólogo/a	3
Requisitos para la inscripción	4
B. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Antecedentes	5
Fundamentación	7
Objetivos generales	14
Perfil del egresado	15
C. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ciclos de formación	17
Campos de formación	18
Objetivos de los Ciclos	19
Espacios Curriculares	22
Carga horaria	24
Contenidos mínimos	28
Enfoques metodológicos	39
Régimen de correlatividades	40
Seguimiento y evaluación del Plan de Estudios 2025	51
D. PLAN DE TRANSICIÓN	53
E. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	57
F. CUADRO RESUMEN	60



A. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Nombre de la carrera: Odontología

Título que otorga: Odontólogo/a

Nivel: Grado

Duración de la carrera: 5 años con una carga horaria de 4396 horas

Modalidad: Presencial

Título intermedio: Bachiller Universitario en Ciencias de la Salud

Requisitos Título de Odontólogo/a: aprobar el 100% de las asignaturas del plan de estudios y asignaturas optativas (60 horas). Cumplimentar lo establecido en el Programa de Compromiso Social Estudiantil (Ord. HCS 4/2016).

Requisitos Título Intermedio: aprobar el 50% de las asignaturas del plan de estudios y los espacios curriculares de idioma e informática o equivalentes (Ord. HCS 6/2000, Ord. HCS 8/2001 y RR 1691/2018).

Actividades profesionales reservadas para el título de odontólogo/a (Resolución ME 1254/2018)

1. Prescribir, realizar y evaluar cualquier procedimiento de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación integral de la persona, comprendiendo su sistema estomatognático, estructuras vecinas y, según el riesgo de la intervención, su potencial alcance sistémico.
2. Planificar y prescribir acciones tendientes a la promoción de la salud bucal y a la prevención de enfermedades del sistema estomatognático en individuos y poblaciones dentro de la actuación profesional odontológica.

Alcances del título*:

- Asesorar sobre planificación en odontología sanitaria en establecimientos públicos o privados
- Realizar auditorías odontológicas.
- Realizar pericias odontológicas.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación relacionados con el campo de la Odontología.
- Planificar, ejecutar y evaluar proyectos de extensión relacionados con el campo de la Odontología.



- Asesorar a otras profesiones en el proceso de elaboración de productos, materiales y biomateriales de uso odontológico.
- Colaborar con los organismos que regulan y controlan el ejercicio de la profesión odontológica.
- Asesorar a otras profesiones en la organización de consultorios, clínicas y/o servicios odontológicos.
- Integrar equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios de salud.
- Participar en organizaciones profesionales, científicas y gremiales asesorando o como integrante activo.

* Los alcances del título de odontólogo en ningún caso se superpondrán con las actividades reservadas a otras profesiones. Los profesionales se limitarán a las competencias y funciones específicas definidas por la normativa correspondiente, respetando siempre las atribuciones exclusivas de las demás disciplinas profesionales, garantizando así una colaboración interdisciplinaria.

Requisitos para la inscripción

- a. Tener el nivel secundario aprobado.
- b. Cumplir con los requisitos establecidos por la UNC y que reglamenta el Artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521/95 en el caso de los aspirantes mayores de 25 años sin el nivel secundario aprobado.
- c. Cumplimentar con las exigencias establecidas por la UNC si se trata de aspirantes extranjeros.



B. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Antecedentes

Los antecedentes principales para la elaboración de un nuevo plan de estudios para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba se desprenden del Informe de Seguimiento del Plan de Estudios 2011 (2016) realizado en el marco del proceso de acreditación de la Carrera, que se desarrolló durante el año 2017¹. Dicho informe contiene recomendaciones elaboradas a partir de las debilidades identificadas en el Plan de Estudios 2011, esenciales para la definición de una nueva propuesta curricular para la Facultad. Entre ellas se destacan:

- Considerar a la persona como unidad de carácter bio-psico-socio-cultural y a la salud integral como derecho fundamental de todo ser humano, además de construcción individual y social, tal como expresa la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Tener en cuenta las dificultades académicas de los estudiantes de primer año de la carrera, derivadas de la elección vocacional, de debilidades en los conocimientos previos y la ausencia de estrategias adecuadas para iniciar los estudios universitarios.
- Abordar una propuesta de correlatividades que colabore en la superación de las dificultades de los estudiantes para su progreso en la carrera.
- Diseñar la propuesta curricular de acuerdo con el desarrollo del razonamiento clínico y el pensamiento científico como competencias ineludibles.
- Incorporar espacios curriculares integrados, en orden a superar la fragmentación de la enseñanza y la falta de integración entre asignaturas o materias, condiciones que dificultan a los estudiantes el logro de una visión completa y global del paciente.
- Incluir espacios curriculares que promuevan, tempranamente, el desarrollo de instancias prácticas en el aprendizaje.
- Incorporar saberes de corte humanista y social que contribuyan con la formación de un/a odontólogo/a generalista, capacitado para ofrecer una atención profesional

¹ En 2017 la CONEAU acreditó la carrera de Grado por un período de seis años, según RESFC-2017-594-APN-CONEAU. Asimismo, se logró la acreditación ARCUSUR según RESFC-2017-567-APN-CONEAU.



basada en el respeto a la persona y contextualizada en las necesidades comunitarias.

- Incluir contenidos relacionados con el análisis de la realidad epidemiológica de la salud bucal en Argentina y en la región que, desde un enfoque integral, favorezcan el diseño de intervenciones en salud pública.
- Sostener la enseñanza de la bioseguridad, garantizando la aplicación de estas normas a lo largo de toda la carrera.
- Incorporar saberes que den cuenta de los cambios producidos en el siglo XXI por el impacto, entre otros, de los avances científicos, biomédicos y del desarrollo tecnológico.

A estas recomendaciones del Informe de Autoevaluación Institucional se suman las demandas para el desarrollo de una Educación Superior de calidad expresada en diferentes documentos (ODS 2030²; PEP-UNC 2017³; Declaración CRES 2018⁴). Ellos trazan ejes orientadores para la definición de las propuestas curriculares en las universidades. Así, un nuevo plan de estudios debe considerar:

- Los *Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030* (ODS), principalmente las metas 3 y 4. La meta 3 plantea la importancia de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades como un aspecto esencial para conseguir avances significativos en la mejora de las condiciones sanitarias de la población; la meta 4 refiere a la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, además de promover oportunidades de aprendizaje para todos, a lo largo de la existencia.

En línea con la recomendación de la meta 4 de los ODS, el concepto de "calidad" apunta a superar la mera introducción de mejoras procedimentales o de medios tecnológicos en el Plan de Estudios 2025, para entenderla en vinculación con la pertinencia de los saberes por enseñar y con la equidad, que debe concretizarse a través de las oportunidades de acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema y de la titulación de los egresados en tiempos razonables.

² Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030).

³ Plan Estratégico Participativo de la Universidad Nacional de Córdoba (PEP-UNC).

⁴ Comisión Regional de Educación Superior 2018 (CRES 2018).



- La *curricularización de prácticas comunitarias*, de modo que se integre la extensión universitaria con la enseñanza. Esto permitirá empoderar al estudiantado como actor esencial en la transformación social, capaz de asumir un papel dinamizador de cambios "de cara al rol estratégico asumido por las Universidades en el desarrollo sostenible" (PEP-UNC - Res. HCS N° 1641/2017).
- La *incorporación de las dimensiones internacional y multicultural* en los contenidos del currículo, aspecto considerado en el Informe de Evaluación Institucional 2018 de la UNC y en el Plan Estratégico Participativo de la UNC.

De acuerdo con el análisis realizado, la Facultad de Odontología de la UNC se planteó la necesidad de una nueva formulación de su currículum, entendiendo que este constituye un proyecto selectivo, que encuadra, otorga sentido y fundamento al trabajo de formación que la institución realiza dentro de las circunstancias y condiciones de los contextos local, nacional e internacional. Además, en sintonía con la Declaración de la CRES 2018, en este nuevo diseño se asumen la ética y la calidad para una visión de transformación social de la Educación Superior.

Fundamentación

La formulación del Plan de Estudios 2025 se encuadra en los siguientes marcos normativos: la Ley de Educación Superior 24521/1995, la Ley de Educación Nacional 26206/06, la Resolución Ministerial 1413/2008 que establece los estándares vigentes para las carreras de Odontología; las Resoluciones Honorable Consejo Superior 334/1990 y 731/2019, las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior 8/2001 y 4/2016, los Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR Odontología (2015) y la Resolución Ministerial 1870/2016. También se han tenido en cuenta orientaciones contenidas en los siguientes documentos: el Plan Estratégico Participativo de la Universidad Nacional de Córdoba (2017); los Objetivos del desarrollo sostenible 2030 (ODS) y el Plan de Acción 2018-2028 que se diseñó en el contexto de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.

Es importante aclarar que, conjuntamente con el desarrollo del nuevo plan de estudios, el equipo académico de la Facultad participó junto a representantes de Asociación de



Facultades de Odontología de la República Argentina (AFORA) en la elaboración de los nuevos estándares, que contemplan los avances de la ciencia y la tecnología, y responden a las concepciones y paradigmas de la odontología actual. En ese marco, el plan de estudios se ajusta a los estándares vigentes (RM 1413/2008) y contempla la nueva generación de estándares que ya han sido aprobados por AFORA y por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

El nuevo plan de estudios para la Facultad de Odontología de la UNC deriva de las exigencias planteadas por el contexto socioeconómico y cultural actual y de las nuevas misiones y funciones de una Educación Superior de calidad. Esta se considera:

- como bien público y social, constructora del conocimiento como derecho humano universal y derecho colectivo de los pueblos;
- comprometida socialmente; por lo tanto, afianzada en la Responsabilidad Social Universitaria;
- inclusiva en cuanto a género, edad, situación socioeconómica, discapacidad, religión, entre otros, y fortalecida en la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas;
- autónoma en el ejercicio de un papel crítico y propositivo de cara a las problemáticas, necesidades y demandas de la sociedad.

Se persigue la formación de un profesional autónomo, reflexivo, crítico, con principios éticos y dominio de conocimientos sólidos, rigurosos y socialmente pertinentes.

La concepción axiológica se define desde un enfoque humanista que entiende a la persona en su integridad individual y en el compromiso permanente con el entorno socio-comunitario en toda la diversidad de valores, culturas y circunstancias vitales. Esta concepción humanista resulta de singular importancia en el campo de la odontología para superar la visión del rol de "paciente" asociado a un imperante modelo clínico y, en cambio, jerarquizar la relación paciente-profesional construida con base en una visión holística, integradora y conciliadora del vínculo, que promueva reciprocidad en la comunicación de acuerdo con las particularidades del escenario en donde acontezca la atención odontológica.

Desde el punto de vista epistemológico el Plan se fundamenta en:

- a. *La concepción de salud de la OMS* que la define como la posibilidad que tiene una persona de gozar de una armonía bio-psico-social en interacción dinámica con



el medio en el cual vive y que alcanza su máxima expresión cuando se asocia con la calidad de vida. Esta perspectiva tiene en cuenta el modelo salutogénico que propone una nueva concepción del proceso salud-enfermedad, que debe ser constantemente reformulado, a diferencia de la anterior conceptualización que entendía inestable y dinámico a tal proceso; por lo tanto, este modelo se desvincula de una visión patogénica al plantear que las acciones en salud se enfocan hacia la conservación, el bienestar, el crecimiento y al envejecimiento saludable, de modo que se concibe a la salud con una visión positiva y orientada a su promoción (Rodríguez, M.; M. D.; Couto; N. Díaz, 2015).

En línea con la perspectiva antedicha, el abordaje de la salud bucal debe adoptar una orientación que considere la promoción y la prevención, por una parte, y que desarrolle, por otra, una atención oportuna, integral e inclusiva dentro del sistema de atención primaria.

b. *La Bioética*, que considera el desarrollo de la enseñanza dentro de una estructura moral y sensibilizadora de las nuevas generaciones en el abordaje responsable de la salud humana. El proceso educativo debe orientar a la formación de valores morales universales, tales como: la sensibilidad humana, la comprensión, la ayuda, la generosidad, la sinceridad, la sencillez, la modestia, la cortesía y el respeto mutuo; actuar conforme con estos valores promueve la autorregulación moral, en el nivel individual, y el desarrollo de interacciones sostenidas en el respeto por la dignidad, la solidaridad, la intolerancia a la humillación y a la opresión, en lo colectivo.

El conocimiento de la Bioética acompaña la puesta en práctica de la defensa de los DDHH (Derechos Humanos) y amplía la conciencia moral de los/as profesionales odontólogos/as, a la vez que los entrena en la dinámica del fortalecimiento institucional y en la búsqueda de puntos de encuentro entre el desempeño profesional, las necesidades de la comunidad y las regulaciones del Estado.

c. *Una visión ampliada de los saberes*, que considera la continuidad y permanencia del avance y el desarrollo de los conocimientos en el área de las Ciencias de la Salud y orienta a la incorporación de contenidos de singular relevancia, tales como: el desarrollo digital y sus aportes al diagnóstico, planificación y orientación terapéutica; la ingeniería tisular, aplicación de la microscopía en las disciplinas



clínicas; los avances en genética molecular y epigenética; el desarrollo de nuevos materiales dentales; la nanotecnología y medicina traslacional; la perspectiva holística integradora para el abordaje interdisciplinario en el campo de la salud.

d. *Una perspectiva de la práctica clínica*, que busca direccionar el proceso de formación profesional hacia la incorporación temprana del estudiante en desempeños con pacientes, adecuados a su nivel de preparación. Es así como se persigue el desarrollo de capacidades orientadas para desempeñarse en escenarios diversos y contextos complejos, con alta recurrencia de imprevisibilidad en las situaciones.

La formación debe centrarse en el desarrollo de competencias que involucren la promoción de salud, prevención, diagnóstico y terapéutica de anomalías, lesiones y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y tejidos anexos. De ahí que el plan de estudios implemente espacios curriculares de Clínicas Integradas, en los cuales convergen diferentes asignaturas con el fin de producir el desarrollo de esas competencias formativas. Así, gradualmente, el estudiante desarrollará la capacidad para realizar diagnósticos y elaborar planes preventivos y terapéuticos que den respuesta a los problemas de salud bucal de las personas y comunidades.

e. *El enfoque social y comunitario de la Odontología*, que analiza la situación de salud de las poblaciones y sus tendencias, desde el enfoque de la determinación social de la salud. En esta perspectiva, la indagación sobre las desigualdades de salud en el contexto de las actuales condiciones regionales, caracterizadas por sociedades fragmentadas debido a profundas brechas sociales y económicas, se convierte en una línea conceptual de suma importancia, indispensable para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas en salud.

La salud bucal, como parte integral de la salud y bienestar general de las personas, las familias y del contexto en el que se desarrollan, requiere de profesionales que posean una formación integral capaz de satisfacer necesidades y demandas de la comunidad, y que se aboquen al mejoramiento de la salud poblacional, trabajando en sinergia con diferentes disciplinas y actores.

Esa visión social y comunitaria debe trabajar en línea con los postulados de la Declaración de Naciones Unidas según la agenda 2030, con la aspiración de lograr



los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de estrategias que involucren a los actores y sociedades en interacción con el planeta.

La perspectiva social y comunitaria con foco en el logro de los ODS abre paso a la generación de praxis extensionistas que favorezcan el intercambio dialógico de saberes entre comunidades heterogéneas y la Facultad. De esta manera, la Extensión Universitaria se constituye en un eje formativo transversal a diferentes espacios curriculares; dicha perspectiva entiende que resulta fundamental, por parte del estudiantado, la toma de conciencia sobre la importancia de sostener compromisos sociales que respondan a las demandas y necesidades de las comunidades locales y regionales (Compromiso Social Estudiantil. UNC. Ord. HCS 04/16 y Res. HCS 2551/16) y para ello se promueve una formación orientada a desempeños integrales en contextos socioculturales. Así, los estudiantes se constituirán en actores esenciales para la transformación comunitaria, al asumir "su papel dinamizador del cambio social de cara al rol estratégico asumido por las Universidades en el desarrollo sostenible" (Plan Estratégico Participativo. UNC 2017).

f. *La investigación como eje de formación transversal*, en consonancia con los criterios de calidad de Arcu-Sur (2015) que destacan la promoción de líneas investigativas relacionadas con la salud del sistema estomatognático. La formación en investigación es esencial para superar visiones enciclopedistas, dogmáticas o meramente instrumentales de la odontología

g. *La Odontología Basada en la Evidencia (OBE) como enfoque válido para el abordaje del conocimiento*. Esta perspectiva es la que mejor se ajusta a una toma de decisiones fundada en:

- la consideración de la persona con su diversidad de valores, culturas y circunstancias vitales;
- la información científica, suficiente y variada, y
- el fundamento de criterios sólidos en el razonamiento clínico.

La OBE permite el logro de una articulación real entre tres aspectos ineludibles para una formación de calidad del/a odontólogo/a: la *actividad académica*, la *investigación* y la *formación* para desempeñarse en el mundo del trabajo.



Precisamente, las tres áreas conforman un paradigma estructurante de la formación de recursos humanos en el área de la salud general y bucal, ya que sobre la base de la evidencia científica, explica y actúa individual y colectivamente.

h. *La atención integral a embarazadas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad*, a fin de atender las diferencias y necesidades de estos grupos, incluyendo la promoción de la salud, la prevención y la atención de la enfermedad en todas las etapas, la rehabilitación y los cuidados paliativos para alcanzar el nivel más elevado de bienestar, físico, mental y social.

i. *El desarrollo de competencias interculturales* para formar profesionales capaces de desenvolverse en entornos diversos de manera innovadora, adaptativa y con mirada amplia para responder a las nuevas demandas globales. En este sentido, se apuesta a incorporar la dimensión internacional y multicultural en los contenidos del currículum. Internacionalizar el currículum supone expandir el conocimiento local hacia una perspectiva global con la finalidad de formar egresados que sepan actuar profesional y socialmente en un contexto internacional y multicultural.

En cuanto a la perspectiva pedagógica, se pretende que el Plan de Estudios 2025 promueva el desarrollo de una *cultura académica* sostenida en:

- *Una perspectiva constructivista*, de carácter socio-crítico basada en la integración y consideración de dimensiones científicas, técnicas, sociales, culturales, políticas y económicas, que llevan a entender que sujetos, conocimiento y contexto se condicionan, se construyen mutuamente y son susceptibles de transformación y mejoramiento sobre la base del diálogo.
- *Una concepción de la enseñanza y el aprendizaje*, que considera a estos procesos como actividades estratégicas, supeditadas a decisiones intencionales y conscientes, que se desenvuelven de acuerdo con condiciones contextuales cambiantes. Esta opción orienta a la búsqueda permanente de la calidad formativa a través de la revisión y la reflexión constante sobre las propias prácticas, tanto de enseñanza como de aprendizaje.



- *El concepto de aprendizaje "a lo largo de la vida", life long learning, para el cual la tarea formativa debe ser capaz de infundir autonomía y el deseo por seguir aprendiendo con sus propios medios, en procesos de mejoras constantes.*

El modelo pedagógico subyacente a este plan de estudios considera que el conocimiento es un producto dinámico y cambiante, construido de modo participativo; asimismo, atribuye al aprendizaje un sentido dinámico que requiere del desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la reflexión por parte del estudiante.

Tal perspectiva sobre el conocimiento y el aprendizaje constituye el fundamento pedagógico central para el desarrollo de la enseñanza en talleres y clínicas integradas, en las cuales las actividades académicas serán llevadas a cabo desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando una multiplicidad de saberes básicos y clínicos.

En otro orden, considerando que la OBE constituye un enfoque central para el abordaje de los contenidos, se promoverá en el estudiantado el desarrollo de habilidades comunicativas, de autogestión, juicio crítico, liderazgo, colaboración y el trabajo en equipo. Estas competencias pueden contribuir a una capacitación para el desempeño de actuaciones idóneas en contextos de urgencia e incertidumbre. En consecuencia, la enseñanza debe desarrollarse mediante metodologías activas de aprendizaje, tales como estudios de casos, análisis de incidentes críticos, aprendizaje basado en problemas, entre otras.

Dado el importante avance de los conocimientos científico-tecnológicos y la incorporación de plataformas y herramientas de enseñanza en línea, el Plan abre la posibilidad de implementar modalidades híbridas que combinan enseñanza presencial y remota, según lo permita la especificidad del conocimiento y el tipo de aprendizaje buscado.

Finalmente, y atendiendo a la relevancia e impacto de la formación profesional del/a futuro/a odontólogo/a, se pretende que el recorrido formativo a lo largo de la carrera de Odontología garantice idoneidad para el trabajo, tanto como profesional independiente como en relación de dependencia. También funda el desempeño en conocimientos, destrezas y actitudes que contribuyan a la transformación de la realidad socio-epidemiológica. Los cambios que involucra podrán hacerse efectivos a través de la promoción de la salud, la prevención y la asistencia, la docencia e investigación,



siempre que se respeten los principios de acción de la bioética (autonomía, beneficencia, justicia y no maleficencia).

Las líneas directrices expuestas, de orden axiológico, epistemológico y pedagógico influyen sobre el perfil, los objetivos y la estructura curricular propuesta, además de adquirir concreción y especificidad en los contenidos mínimos, definidos para cada espacio curricular.

Objetivos generales

- Concebir a la persona como una integridad de carácter bio-psico-social y cultural, inserta en un contexto social, político y económico dinámico, que influye directa o indirectamente en el proceso salud-enfermedad-atención.
- Comprender que el proceso de formación en el campo de la salud requiere ser abordado interdisciplinariamente.
- Evaluar el estado de salud bucal y general de personas de todas las edades, a partir de un examen clínico apropiado, de los estudios diagnósticos complementarios y la interpretación de los hallazgos.
- Desarrollar una práctica profesional odontológica biosegura y sostenible, que permita resolver las problemáticas de salud bucal en general.
- Comprender que la atención de la salud de cada persona requiere considerar su realidad socio-económica y las concepciones de salud, para el abordaje
- Desarrollar competencias para ejercer una odontología basada en la evidencia, con una actitud crítica y reflexiva ante los avances del conocimiento científico y la innovación tecnológica, a fin de asumir los cambios que incidirán en su quehacer profesional, con responsabilidad científica, ética y social,
- Fortalecer competencias sociales, interactivas y comunicativas para participar y desenvolverse adecuadamente en equipos inter y multidisciplinares.
- Desarrollar prácticas odontológicas comunitarias con responsabilidad ética, sustentadas en bases epidemiológicas, atendiendo a la realidad social, cultural y económica de su medio, orientando su acción hacia una transformación.



- Asumir un liderazgo democrático como promotor de la salud individual y comunitaria, interviniendo con estrategias contextualizadas.
- Demostrar compromiso con el cuidado del ambiente, el desarrollo sostenible y comportamientos tendientes a prevenir riesgos en el quehacer profesional.
- Conocer aspectos referidos a la administración de servicios de salud bucal privados, públicos y mixtos.
- Desarrollar competencias interculturales mediante estrategias de trabajo colaborativo nacional e internacional con instituciones de la región y el mundo, a los fines de ser profesionales críticos, capaces de desenvolverse en entornos diversos de manera innovadora, adaptativa y con mirada global.
- Asumir el compromiso del desarrollo profesional y la formación continua a lo largo de la vida.

Perfil del egresado

La Facultad de Odontología procura formar un/a odontólogo/a:

- Con una amplia y sólida formación científico-profesional y humanista, fundamentada en principios éticos y legales para actuar con responsabilidad social, actitud de servicio y compromiso con las necesidades de la sociedad a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades y a la transformación de realidades adversas de desigualdad, inequidad y ausencia de calidad en el acceso a la salud bucal. Ello supone un perfil generalista, reflexivo y crítico frente a un mundo en continuo cambio.
- Con competencias sociales y comunicativas que faciliten su participación en redes interuniversitarias nacionales e internacionales, priorizando el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias e integrando equipos interdisciplinarios orientados al diseño y la ejecución de proyectos con impacto social en el área de la salud.



- Con idoneidad para diagnosticar, prevenir, elaborar y ejecutar un plan de tratamiento, a través de una práctica integrada que abarque las diferentes anomalías y patologías posibles de la cavidad bucal a fin de preservar, restaurar y/o mantener la estructura, función y estética de los componentes del sistema estomatognático, según los principios de la odontología basada en la evidencia. Respetando las normas de bioseguridad, el contexto socio-económico-cultural y la condición de la persona en particular.
- Con competencias para analizar la situación de salud bucal en la población y diseñar proyectos de promoción de salud y prevención de las alteraciones prevalentes, en instituciones privadas y/o públicas, en cumplimiento con las normas nacionales e internacionales vigentes.
- Con apertura al aprendizaje durante toda la vida ante los avances del conocimiento científico-tecnológico y de las demandas de problemáticas emergentes y con aptitudes para integrar equipos de investigación y de extensión a fin de lograr nuevos saberes compatibles con el desarrollo sostenible de su país, de la región y del contexto global.



C. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los *organizadores curriculares* seleccionados para diseñar el plan de estudios de la carrera de Odontología son los siguientes:

- Ciclos de formación
- Campos de formación
- Objetivos generales de la carrera
- Objetivos de cada ciclo
- Espacios curriculares

Por su parte, la *estructura de cada organizador* fue delineada según los criterios generales que guiaron la propuesta curricular, a saber:

- apertura interdisciplinaria,
- articulación e integración de contenidos teóricos y prácticos,
- formación disciplinar con fuerte base científica,
- relación entre conocimientos básicos y clínicos,
- inclusión de los determinantes sociales de la salud desde los primeros años de la formación,
- eje preventivo, comunitario y de promoción de la salud desde los primeros años y a lo largo de la carrera.

Ciclos de formación

Los tres ciclos que organizan el plan de estudios ordenan la formación según las instancias temporales de abordaje de los saberes, permiten una mayor integración de contenidos y saberes provenientes de los diferentes campos de formación. Ellos son:

- *Ciclo de Nivelación de la Facultad de Odontología (CiNFO)*, de dos meses de duración (Res. HCS 334/1990 y Res. HCS 514/2006). Constituye una instancia en la que se brinda el repaso de los saberes básicos necesarios de la educación secundaria que faciliten una introducción al objeto de estudio de la odontología y a



la vida universitaria en general, sobre todo a los principios básicos de lo que se considera como "ciudadanía universitaria". Asimismo, se inicia al estudiantado en una nueva modalidad de cursado, de cultura pedagógica e institucional, propia de la vida académica de la Facultad y se lo contacta con los sistemas y propuestas de apoyo al aprendizaje y acompañamiento de las trayectorias académicas a lo largo de la carrera.

- *Ciclo de Fundamentos de la Odontología*, de dos años de duración, correspondiente al primero y segundo año de la carrera. Proporciona las bases disciplinares fundamentales de los saberes científicos, los principios éticos, la contextualización política, social y cultural respecto de la salud. En este ciclo se trabaja, asimismo, en la adquisición y desarrollo de competencias transversales, tales como las de pensamiento crítico y creativo, la comunicación, la resolución de problemas, la toma de decisiones y el pensamiento científico, que se constituyen en la base del denominado razonamiento clínico.
- *Ciclo de la Práctica Profesionalizante*, de tres años de duración, correspondiente al tercero, cuarto y quinto año de la carrera. Proporciona los saberes y conocimientos teóricos, prácticos y procedimentales necesarios para el abordaje de situaciones clínicas, individuales y colectivas, de diversa complejidad, referidas a la promoción y prevención de las patologías prevalentes de la cavidad bucal y su tratamiento en el marco del derecho a la salud.

Campos de formación

Los campos de formación constituyen conjuntos de saberes integrados por diversos espacios curriculares que comparten un objeto de conocimiento, perspectivas teóricas y modalidades epistemológicas. Los campos de formación definidos a lo largo del plan de estudio son los siguientes:

- *Campo de formación humanística*: proporciona conocimientos y herramientas para clarificar desde qué visión antropológica (concepción de persona), gnoseológica (concepción de conocimiento) y axiológica (valores reconocidos y aceptados) se estudia el objeto de conocimiento, en este caso, la persona y su salud en contexto.



- *Campo de formación socio-cultural y ético-político:* proporciona conocimientos y herramientas que sirven para contextualizar el proceso salud-enfermedad-atención desde marcos históricos, políticos, económicos y sociales. Estos marcos son fundantes de ciertos modos de pensar y actuar en relación con las propias concepciones de la salud y su cuidado, la atención, la prestación de servicios, y la relación que se establece entre éstos y la sociedad.
- *Campo de formación general de fundamentos:* proporciona los marcos generales o grandes categorías conceptuales, teorías y principios de las ciencias básicas para abordar los conocimientos específicos de la odontología.
- *Campo de formación específica:* aborda los conocimientos propios y específicos de la profesión. Este campo hace referencia a la formación teórica en lo específicamente odontológico y a la formación práctica en cuanto al dominio de los instrumentos, procedimientos, técnicas, destrezas, habilidades y disposiciones actitudinales que deberán ser puestas en práctica en el quehacer habitual.
- *Campo de formación interdisciplinaria:* alude a la conformación de espacios o instancias, dentro de la estructura del plan de estudios, en los cuales se trabaja la interrelación e integración de saberes y prácticas procedentes de distintas disciplinas, que previamente han sido desarrolladas en forma separada.

Objetivos de los Ciclos

Ciclo de Nivelación de la Facultad de Odontología (CiNFO)

- Lograr una adaptación progresiva al nuevo contexto educativo universitario.
- Reflexionar acerca de su elección vocacional, a fin de continuar la carrera con mayor seguridad y compromiso.
- Alcanzar los conocimientos básicos necesarios que faciliten una introducción al objeto de estudio de la odontología y a la vida universitaria en general.
- Concebir a la persona como una integridad de carácter bio-psico-social y cultural, inserto en un contexto social, político y económico dinámico.



- Adquirir estrategias de aprendizaje para un efectivo abordaje de los estudios universitarios.
- Desarrollar habilidades sociales que le permitan desenvolverse en equipos de trabajo.

Ciclo de Fundamentos de la Odontología

- Asumir las actividades académicas de la carrera con responsabilidad y actitud ética.
- Considerar a la persona, desde su estado embrionario hasta la senectud, como una unidad bio-psico-social, estructurado por sistemas.
- Considerar e integrar los fundamentos físico-químicos, biológicos, inmunológicos, histológicos, anatómicos y sociales para comprender el proceso salud-enfermedad-atención centrado en la persona, con proyección clínica.
- Valorar la importancia de una formación integral para el abordaje de las problemáticas referidas al objeto de conocimiento de la profesión en los cambiantes escenarios actuales.
- Identificar los problemas de salud de la comunidad, reconociendo sus determinantes sociales y las posibilidades para resolverlos.
- Leer y comprender textos en otros idiomas para aportar a la formación y actualización profesional.
- Adquirir competencias tecnológicas y digitales básicas aplicables en la práctica odontológica.
- Participar en actividades científicas y de extensión.
- Comprender los modelos promocional, preventivo y curativo como fundamentos de las prácticas de salud.
- Comprender la importancia de la noción de policausalidad en la etiología de patologías del sistema estomatognático, fundando en dicha comprensión una apertura a la posibilidad del trabajo interdisciplinario.



- Conocer los fundamentos de la odontología basada en la evidencia y aplicar el pensamiento científico para la comprensión y abordaje del proceso salud-enfermedad-atención.
- Internalizar el respeto y el valor de las normas de higiene y bioseguridad necesarias para el desarrollo de prácticas seguras.

Ciclo de Formación Profesionalizante

- Aplicar principios éticos en todos los ámbitos del desempeño profesional.
- Adquirir habilidades y destrezas para el desarrollo de procedimientos odontológicos en modelos de simulación.
- Abordar el proceso salud-enfermedad-atención como un todo que se desarrolla en la persona y en la comunidad, en una acción conjunta con las disciplinas que involucran el campo de la salud.
- Diagnosticar interdisciplinariamente, a partir de una concepción integral de la persona y su salud, asumiendo que el diagnóstico es un método con base científica que permite arribar a una valoración crítica.
- Seleccionar, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar distintas alternativas de tratamiento, con base en criterios clínicos fundados en las necesidades de cada persona, su contexto y las características propias de cada etapa evolutiva.
- Realizar tratamientos de la patología buco-dental con un enfoque integral basado en la persona y con énfasis en procedimientos terapéuticos no invasivos y de mínima intervención.
- Ser capaz de desarrollar un modelo participativo de interacción con la persona, en el cual ambos tienen la oportunidad de dialogar sobre los resultados del diagnóstico, las opciones de tratamiento y sus consecuencias.
- Diseñar, ejecutar y evaluar, de acuerdo con la epidemiología, proyectos de intervención, destinados a reconocer y/o solucionar los problemas de salud bucal existentes en distintas comunidades.



Espacios Curriculares

El plan de estudios está estructurado en espacios curriculares con los siguientes formatos:

- *Asignaturas*: espacios curriculares destinados al aprendizaje de un cuerpo significativo de contenidos pertenecientes a uno o más campos del saber, seleccionados, organizados y secuenciados desde una perspectiva didáctica. Se estructuran según la lógica de la disciplina que se enseña y promueve en los estudiantes una visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación (Ministerio de Educación de Córdoba, 2020).
- *Talleres*: espacios curriculares que tienen como finalidad promover la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación en la enseñanza y la integración de contenidos de distintas disciplinas. Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones o la producción de soluciones innovadoras.
- *Proyectos*: conjunto de acciones interrelacionadas de diseño, puesta en práctica y evaluación, con el objeto de lograr un producto que constituye la respuesta a una necesidad o a una problemática que se pretende resolver. Se propician aprendizajes efectivos sobre la realidad, se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares unidas desde el enfoque de la participación comunitaria y se promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social (Ministerio de Educación de Córdoba, 2020).
- *Clínicas integradas*: son espacios que tienen como finalidad, desde un enfoque multi e interdisciplinar, la organización racional de conocimientos y habilidades necesarios a fin de adoptar decisiones clínicas (PLACEO, 2010) que favorezcan la salud bucal integral de los pacientes. Se basan en el principio de gradualidad con niveles de complejidad creciente según los saberes y conocimientos teóricos, prácticos y procedimentales de cada etapa de la formación. Las clínicas integradas tienen como ejes la incorporación temprana del estudiante en la práctica clínica, la atención integral de personas, la atención de urgencias y



demanda espontánea y la práctica odontológica en servicios de salud y diferentes espacios comunitarios.

Además de los espacios curriculares obligatorios, el plan de estudios presenta espacios curriculares optativos que pueden dictarse bajo cualquiera de los formatos descritos anteriormente, y que los estudiantes pueden elegir en función de sus intereses. Los espacios optativos abordarán la enseñanza y aprendizaje de saberes tendientes a fortalecer, ampliar y/o profundizar saberes disciplinares vinculados con la carrera, diseñados según los enfoques de enseñanza del plan de estudios. Su oferta será definida anualmente a partir de indicadores y líneas prioritarias que surjan de la evaluación continua del plan de estudios. La carga horaria mínima establecida (60 horas) deberá cumplimentarse con, al menos, dos espacios curriculares.

Los espacios curriculares del plan de estudios, con sus respectivos formatos curriculares y selección de contenidos mínimos, se detallan en el cuadro que se presenta a continuación.

Carga horaria

	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA TOTAL	CARGA HORARIA TEÓRICA	CARGA HORARIA PRÁCTICA BÁSICA	CARGA HORARIA PRÁCTICA PRECLÍNICA	CARGA HORARIA PRÁCTICA CLÍNICA SOBRE PACIENTES
Ci N FO	Introducción a la Química	30	8	22		
	Introducción a la Biología	30	8	22		
	Introducción a la Odontología	30	8	22		
	Taller de Metodología del Aprendizaje	30	8	22		
1er año	Física y Química Odontológica	72	18	54		
1er año	Biología Celular y Molecular	72	18	54		
1er año	Anatomía	144	36	108		
1er año	Histología, Embriología e Ingeniería Tisular	108	28	80		
1er año	Bioquímica General y Bucal	84	20	64		
1er año	Bioseguridad	24		24		
1er año	Salud, Cultura y Sociedad I	48	12	36		
1er año	Taller Integrador I	24		24		
2do año	Salud, Cultura y Sociedad II	108	28	80		



2do año	Inmunología y Microbiología	132	32	100		
2do año	Fisiología Humana	120	24	96		
2do año	Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión	48	12	36		
2do año	Patología	120	24	96		
2do año	Materiales Dentales	96	24		72	
2do año	Ergonomía	48	12	12	24	
2do año	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I	48	12	36		
2do año	Taller Integrador II	24		24		
2do año	Informática y Odontología Digital	72	24	48		
2do año	Inglés	48	24	24		
3er año	Salud Comunitaria en Odontología	60	15	35		10
3er año	Oclusión	96	24	20	40	12
3er año	Farmacología	96	24	72		
3er año	Diagnóstico por Imágenes	96	24	24	24	24
3er año	Semiología y Propedéutica Clínica	120	24	72		24
3er año	Odontología	96	24		72	

	Restauradora I					
3er año	Periodoncia I	36	18		18	
3er año	Endodoncia I	36	18		18	
3er año	Prostodoncia I	108	22		86	
3er año	Cirugía I	96	16		80	
3er año	Clínica Integrada I	60	12	16		32
4to año	Psicología de la Salud	48	24	24		
4to año	Endodoncia II	120	24			96
4to año	Cirugía II	120	24			96
4to año	Periodoncia II	120	24			96
4to año	Prostodoncia II	96	16			80
4to año	Odontología Restauradora II	120	24			96
4to año	Medicina Bucal	120	24			96
4to año	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II	60	12	48		
4to año	Clínica Integrada II	96	24			72
5to año	Odontopediatría Integral	144	24			120
5to año	Prostodoncia III	144	24			120
5to año	Ortodoncia	108	24	52		32

5to año	Cirugía y Traumatología Buco-máxilo-facial	96	24			72
5to año	Odontología Legal y Administración de Servicios de Salud	72	18	54		
5to año	Odontología para Personas con Discapacidad	72	24	24		24
5to año	Proyecto de Intervención en Salud Pública	120	30			90
5to año	Clínica integrada III: Práctica Profesional Supervisada	220	20			200
	Optativas*	60				
	Subtotal		985	1525	434	1392
	Total	4396				

Además, se deberán acreditar las horas de Compromiso Social Estudiantil (Ord. HCS 04/16 y Res. HCS 2551/16).

* Las 60 horas deberán cumplimentarse aprobando al menos dos asignaturas optativas. La Facultad garantiza una oferta de al menos diez asignaturas optativas de diferentes áreas de conocimiento; entre las cuáles el estudiante puede elegir según temática de interés para su formación.

Contenidos mínimos

ESPACIO CURRICULAR	CONTENIDOS MÍNIMOS
Introducción a la Química	La materia y sus estados. Naturaleza de los enlaces. Compuestos químicos inorgánicos y orgánicos. Reacciones químicas y estequiometría.
Introducción a la Biología	Niveles de organización de la materia. Célula. Procariotas y eucariotas. Origen y evolución de los seres vivos. Ser humano: organismo pluricelular, tejidos, órganos y sistemas de órganos. Ecosistema humano.
Introducción a la Odontología	La odontología como profesión de la salud. Conocimientos sobre la especificidad de la profesión y su campo laboral. Responsabilidad profesional. Ciudadanía universitaria. La Universidad como institución social. Rol del estudiante y el egresado universitario (Res HCS 334/90 art 2 y 3). Sociedades sostenibles, ciudadanía y profesión responsable.
Taller de Metodología del Aprendizaje	Alfabetización académica. Aprender y estudiar en la universidad. Estrategias para desarrollar la comprensión lectora y la producción textual. Introducción a las competencias académicas transversales: habilidades sociales para el trabajo en equipo, resolución de problemas, pensamiento crítico y científico.
Física y Química	Radiaciones ionizantes. Biomecánica. Hidrostática, hidrodinámica, tensión superficial y viscosidad.

Odontológica	<p>Biomateriales: propiedades generales. Biofísica de las soluciones biológicas (fuerza iónica, pH, sistemas buffer). Aplicación en odontología. Uniones y funciones de la química orgánica. Concepto de óxido-reducción. Fisicoquímica de la cavidad bucal.</p>
Biología Celular y Molecular	<p>Características de las células procariotas y eucariotas.. Orgánulos celulares, morfología y función. Ciclo celular y bases genéticas. Tipos de tejidos. Biología molecular.</p>
Anatomía	<p>Estudio anatómico de los diferentes sistemas del cuerpo humano. Anatomía descriptiva y topográfica de las regiones cervicocefálicas. Osteología. Artrología. Miología. Angiología. Neurología. Esplacnología. Anatomía dentaria.</p>
Histología, Embriología e Ingeniería Tisular	<p>Microscopía. Técnicas histológicas.</p> <p>Niveles de organización: Características histológicas de células, tejidos, órganos, sistemas corporales y sistema estomatognático. Mecanismos de renovación tisular. Ingeniería tisular. Embriología humana, principios biológicos del desarrollo embrionario. Origen embrionario, estructura y función de los tejidos dentarios y maxilofaciales.</p>
Bioquímica General y Bucal	<p>Biomoléculas, vitaminas, enzimología, bioenergética, metabolismo y nutrición. Bioquímica bucal. Bioquímica del biofilm, de la caries dental y de la enfermedad periodontal.</p>
Bioseguridad	<p>Principios y niveles de bioseguridad. Riesgos en la odontología. Desinfección y esterilización. Prevención de enfermedades profesionales. Protocolos de bioseguridad en odontología.</p>
Salud, Cultura y Sociedad I	<p>Las ciencias de la salud y su relación con las ciencias humanas y sociales. Definiciones de salud.</p>

	<p>Enfoque integral de la salud. Proceso salud-enfermedad-atención.</p> <p>Determinantes sociales contemporáneos y su impacto en la salud bucal. Promoción y educación en salud, para las personas y las comunidades. Introducción a la antropología dental.</p>
Taller Integrador I	<p>Proceso salud-enfermedad-atención: fundamentos físicos, químicos, biológicos, bioquímicos, histológicos, anatómicos y sociales.</p>
Salud, Cultura y Sociedad II	<p>Educación para la salud bucal individual y comunitaria. Niveles de prevención. Modelos de atención en ciencias de la salud. Aspectos psicosociales que inciden en el proceso salud-atención-cuidado.</p> <p>Sistemas de atención de la salud. Atención primaria de la salud. Salud familiar y comunitaria.</p> <p>Factores e indicadores de riesgo de las enfermedades bucales prevalentes.</p> <p>Estrategias preventivas para el cuidado de la salud bucal y prevención de patologías bucales según grupos etarios.</p>
Inmunología y Microbiología	<p>Sistema Inmune: genes, moléculas, células, tejidos y órganos. Sistema inmune innato y adquirido. Alteraciones del sistema inmune: hipersensibilidad, autoinmunidad, inmunidad tumoral. Inmunopatología. Inmunodeficiencias. Inmunidad de la cavidad bucal. Inmunidad aplicada. Vacunas.</p> <p>Características generales de los microorganismos. Bacterias, virus, parásitos y hongos. Microbiota bucal: biofilm dental y sus factores de virulencia. Ecología</p>

	<p>microbiana bucal en estado de salud. Microbiología de la enfermedad periodontal y de la caries.</p> <p>Microbiología y respuesta inmune de las patologías bucales. Bases microbiológicas de los tratamientos antiinfecciosos.</p>
Fisiología Humana	<p>Fisiología de los sistemas corporales: cardiovascular, respiratorio, renal, nervioso, endocrino, inmunitario, digestivo y osteomioarticular. Fisiología de la sangre y otros líquidos corporales. Homeostasis: mecanismos de regulación nerviosos y humorales. Fisiología del sistema estomatognático.</p>
Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión	<p>Principios del ejercicio profesional. Ética y bioética.</p> <p>Principios deontológicos. Condiciones de un profesional según la deontología. Códigos de ética para la práctica de la odontología. El secreto profesional.</p> <p>Documentos de la práctica odontológica: Historia clínica, recetas, certificados. Consentimiento y asentimiento informado como documentos éticos.</p>
Patología	<p>Fisiopatología general. Fisiopatología del dolor. Inflamación e inmunopatología. Acción patológica de los agentes físicos y químicos. Enfermedades autoinmunes. Reparación: regeneración y cicatrización. Patología vascular. Enfermedades sistémicas. Enfermedades infecciosas. Fundamentos de toxicología. Genética en patología. Patologías dentarias, pulpares y periapicales. Patologías de la mucosa bucal. Patologías fibro-óseas. Fisiopatología del cáncer. Quistes de los maxilares. Tumores odontogénicos.</p>

Materiales Dentales	<p>Biomateriales preventivos y restauradores. Estructura interna y propiedades. Materiales para uso clínico y de laboratorio, técnicas de empleo. Principios científicos que avalan las indicaciones de los diferentes materiales dentales. Evaluación y control de calidad de los materiales odontológicos.</p>
Ergonomía	<p>Posiciones de trabajo. Uso y manejo del equipamiento e instrumental. Ambiente de trabajo. Protocolos de trabajo.</p> <p>Trabajo en equipos de salud. Riesgos profesionales.</p>
Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I	<p>Epistemología de la ciencia. Planificación científica. Tipos de estudio. Bioestadística. Comunicación científica. Odontología basada en la evidencia.</p>
Taller Integrador II	<p>Proceso salud-enfermedad-atención: fundamentos fisiológicos, inmunológicos, microbiológicos, patológicos, sociales y científicos.</p>
Informática y Odontología Digital	<p>Uso de la tecnología de la información y la comunicación en la práctica profesional.</p> <p>Sistemas operativos. Herramientas informáticas. Equipamientos y softwares para el diagnóstico, pronóstico y elaboración de tratamientos odontológicos.</p>
Inglés	<p>Lecto comprensión de textos científicos.</p>
Salud Comunitaria en Odontología	<p>Asociación entre salud bucal, sistémica y calidad de vida. Estudios epidemiológicos y su interpretación.</p> <p>Estrategias preventivas comunitarias para el cuidado de la salud bucal y prevención de patologías bucales frecuentes.</p>

Oclusión	<p>Funciones del sistema estomatognático. Principios generales de la oclusión. Neurofisiología del sistema masticatorio. Dinámica mandibular.</p> <p>Morfología oclusal y sus determinantes. Articulación témporo-mandibular. Biomecánica. Diagnóstico de los desórdenes témporo-mandibulares y orientación del tratamiento. Alteraciones dentarias periodontales y articulares. Hábitos. Trauma oclusal.</p>
Farmacología	<p>Farmacología general. Farmacognosia. Farmacodinamia y farmacocinética. Clasificación de medicamentos. Farmacología del dolor y la inflamación. Antimicrobiana. Neurofarmacología. Interacción de los fármacos con los sistemas biológicos. Efectos terapéuticos, tóxicos y adversos. Interacciones medicamentosas. Uso racional de los medicamentos. Bases para la prescripción. Farmacovigilancia.</p>
Diagnóstico por Imágenes	<p>Física radiológica. Protección radiológica, riesgos y efectos biológicos de la exposición a radiaciones. Radiofísica sanitaria. Técnicas imagenológicas de uso odontológico. Equipamientos de obtención, visualización y almacenamiento de imágenes. Interpretación de imágenes según protocolos clínicos.</p>
Semiología y Propedéutica Clínica	<p>Anamnesis general y específica. Elaboración e interpretación de la historia clínica. Estudios y prácticas complementarias. Semiotecnia, semiografía y semiogénesis de la cavidad bucal y estructuras conexas. Lesiones elementales de piel y mucosas. Manifestaciones clínicas y odontológicas de las distintas patologías</p>

	sistémicas y sus complicaciones. Interrelación entre medicina y odontología. Odontología en pacientes con riesgos médicos.
Odontología Restauradora I	Fundamentos de cariológia, de odontología no invasiva, de mínima intervención y restauradora. Procedimientos, materiales, instrumental y técnicas de utilización en odontología restauradora. Equipamiento e instrumental en la práctica de la operatoria dental.
Periodoncia I	Fundamentos de la periodoncia. Etiología y patología de las enfermedades y alteraciones periodontales.. Diagnóstico y tratamiento. Instrumental de uso en periodoncia.
Endodoncia I	Fundamentos de la endodoncia. Etiología de la patología pulpar y periapical. Diagnóstico y tratamiento. Instrumental de uso en endodoncia.
Prostodoncia I	Fundamentos de la prostodoncia. Prótesis removible: total y parcial. Prótesis fija: parcial y unitaria. Modelos preliminares y definitivos. Montaje en articulador. Materiales y técnicas de elaboración. Preparaciones dentarias. Restauraciones provisionales. Implantes: conocimientos básicos. Laboratorio protésico. Flujo digital.
Cirugía I	Fundamentos de la cirugía bucal. Ambiente y hábito quirúrgico. Instrumental general y específico de cirugía bucal. Anestesia, técnicas anestesiológicas. Extracción dentaria, diferentes técnicas.
Clínica Integrada I	Relación odontólogo/a-paciente. Valoración clínica de la

	situación de salud-enfermedad bucal. Diagnóstico integral. Razonamiento clínico. Prácticas de atención primaria de la salud.
Psicología de la Salud	Aportes de la Psicología para el abordaje de las prácticas odontológicas en los diferentes grupos etarios. Psicología de la salud focalizada en el desarrollo y en la clínica.
Endodoncia II	Diagnóstico, prevención, pronóstico y tratamiento de lesiones pulpares y periapicales. Interpretación imagenológica. Preparación quirúrgica. Obturación del sistema de conductos radiculares. Retratamiento endodóntico. Urgencias. Traumatismos.
Cirugía II	Diagnóstico, prevención, pronóstico y tratamiento quirúrgico. Evaluación prequirúrgica. Extracción dentaria, diferentes técnicas. Fundamentos de la extracción de dientes retenidos. Riesgos de la extracción. Biomateriales en cirugía dentoalveolar.
Periodoncia II	Diagnóstico, prevención, pronóstico y tratamiento de enfermedades y alteraciones periodontales y periimplantares. Tratamiento periodontal no quirúrgico y quirúrgico. Bases de la Implantología. Periodoncia y Oclusión.
Prostodoncia II	Diagnóstico, prevención, pronóstico y tratamiento del paciente desdentado parcial y total. Rehabilitación bucal mediante prótesis completa y parcial removible.

	<p>Controles y mantenimiento del terreno protético. Reparación de diferentes tipos de prótesis removibles. Bases de la implantología.</p>
Odontología Restauradora II	<p>Diagnóstico, prevención, pronóstico y tratamiento de las lesiones y alteraciones que afectan a los tejidos dentarios. Modelos de atención. Restauración del diente endodónticamente tratado. Odontología estética</p>
Medicina Bucal	<p>Diagnóstico, prevención, pronóstico y tratamiento de las lesiones de los tejidos blandos y óseos de la cavidad bucal y áreas conexas. Infecciones bacterianas, virales y micóticas. Enfermedades inmunológicas. Trastornos bucales potencialmente malignos. Cáncer y metástasis. Tumores benignos y malignos.</p>
Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II	<p>Diseño de un proyecto de investigación: planificación, recolección y análisis de datos. Comunicación de resultados. Bioética en investigación.</p>
Clínica Integrada II	<p>Habilidades de comunicación con el paciente. Diagnóstico integral. Plan de tratamiento y desarrollo de prácticas clínicas según los principios de bioseguridad, éticos y legales. Terapéutica farmacológica. Urgencias y emergencias en la práctica odontológica.</p>
Odontopediatría Integral	<p>Salud bucal del niño y del adolescente, perspectivas. Abordaje integral e interdisciplinario.</p>

	<p>Diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento en niños y adolescentes.</p> <p>Plan de atención integral: preventivo, curativo, restaurador y rehabilitador. Tratamiento de infecciones y del dolor, abordaje farmacológico.</p> <p>Niños con condiciones de salud crónicas: implicancias en la salud bucal.</p> <p>Emergencias y urgencias en odontopediatría.</p>
<p>Prostodoncia III</p>	<p>Diagnóstico, prevención, pronóstico y tratamiento del paciente dentado y parcialmente desdentado.</p> <p>Restauraciones coronarias totales y parciales. Restauración del diente endodónticamente tratado. Prótesis parcial fija y removible. Reproducción del terreno. Controles de la aparatología y mantenimiento de la salud del terreno protético. Flujo de trabajo digital. Prótesis implanto-asistida.</p>
<p>Ortodoncia</p>	<p>Ortodoncia y ortopedia dentomaxilofacial. Diagnóstico ortodóncico integral e interdisciplinario. Implicancias clínicas del proceso de crecimiento y desarrollo craneofacial y de la dentición.</p> <p>Prevención y promoción de la salud mediante la ortodoncia.</p> <p>Tratamientos ortodóncicos. Diferentes técnicas.</p> <p>Biomecánica y aparatología ortopédica ortodóncica.</p>
<p>Cirugía y Traumatología Buco-máxilo-facial</p>	

	<p>Diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento quirúrgico de las patologías del territorio máxilo-facial. Cirugía dento-maxilar. Cirugía y traumatología dento-alveolar y buco-máxilo-facial. Cirugías de alta complejidad. Riesgos y complicaciones. Bases quirúrgicas de la implantología.</p>
<p>Odontología Legal y Administración de Servicios de Salud</p>	<p>Legislación y reglamentaciones para el ejercicio profesional de la odontología. Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. Peritaje, auditoría odontológica. Odontología forense, acuerdos internacionales.</p> <p>Administración, organización y gestión de servicios de salud odontológicos.</p>
<p>Odontología para Personas con Discapacidad</p>	<p>Enfoques para conceptualizar la discapacidad.</p> <p>Interacción con personas con discapacidad. Afecciones discapacitantes. Factores de riesgo que afectan a la salud bucal de personas con discapacidad. Estrategias de prevención, diagnóstico y plan de tratamiento integral.</p> <p>Urgencias odontológicas de pacientes con riesgo médico y discapacidad.</p>
<p>Proyecto de Intervención en Salud Pública</p>	<p>Tendencias demográficas y socio-económicas: su implicancia en la salud bucal. Situación epidemiológica de salud-enfermedad bucal a nivel local, nacional, regional e internacional.</p> <p>Abordaje socio-epidemiológico de los problemas de salud bucal en el territorio, en el marco de la planificación estratégica en salud.</p>

<p>Clínica Integrada III: Práctica Profesional Supervisada</p>	<p>Habilidades de comunicación con el paciente, atendiendo al contexto socio cultural y a su condición sistémica.</p> <p>Diagnóstico, plan de tratamiento y atención integral de la persona.</p> <p>Atención de pacientes de diferentes grupos etarios por demanda espontánea.</p> <p>Resolución clínica de urgencias y emergencias en la práctica odontológica.</p>
---	--

Enfoques metodológicos

La fundamentación enunciada en el plan de estudios anticipa que los enfoques metodológicos estructurantes están sustentados en la odontología basada en la evidencia y la integración disciplinar mediante distintos formatos. Estos modelos, fundamentados en la interrelación entre campos y disciplinas diversos, favorecen los procesos de análisis que, a su vez, contribuyen a la resolución de problemas de salud bucal individuales o colectivos y al desarrollo del criterio y razonamiento clínicos.

Es así como la propuesta metodológica incluirá estrategias que permitan desarrollar procesos de aprendizaje tendientes al logro, entre otros, de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el desarrollo del razonamiento clínico, el pensamiento crítico y creativo. Estas estrategias pedagógicas adecuadas para la enseñanza en ciencias de la salud son, entre otras: el aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, análisis de incidentes críticos, grupos de discusión, aprendizaje en servicio, prácticas de laboratorio y de simulación, modalidades de aprendizaje basado en el trabajo (practicum) y la práctica supervisada.

Por último, en los distintos espacios curriculares, las estrategias metodológicas deberán contribuir a formar futuros profesionales preparados para responder, con competencias y responsabilidad, a las necesidades de las personas y de la comunidad.

Régimen de correlatividades

	ESPACIO CURRICULAR	PARA CURSAR		PARA APROBAR	
		REGULAR	APROBADA	REGULAR	APROBADA
CiN FO	Introducción a la Química				
	Introducción a la Biología				
	Introducción a la odontología				
	Taller de Metodología del Aprendizaje				
1er año	Física y Química Odontológica		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje
1er año	Biología Celular y Molecular		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje
1er año	Anatomía		Introducción a la Química		Introducción a la Química

			Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje		Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje
1er año	Histología, Embriología e Ingeniería Tisular		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje
1er año	Bioquímica General y Bucal		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje
1er año	Bioseguridad	Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje			Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje
1er año	Salud, Cultura y Sociedad I		Introducción a la Química Introducción a la Biología		Introducción a la Química Introducción a la Biología



			Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje		Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje
1er año	Taller Integrador I	Física y Química Odontológica Biología Celular y Molecular Bioquímica General y Bucal Bioseguridad <u>Regular o cursando</u> Salud, Cultura y Sociedad I Histología, Embriología e Ingeniería Tisular Anatomía		Física y Química Odontológica Biología Celular y Molecular Bioquímica General y Bucal Bioseguridad Histología, Embriología e Ingeniería Tisular Anatomía Salud, Cultura y Sociedad I	
2do año	Salud, Cultura y Sociedad II	Salud, Cultura y Sociedad I			Salud, Cultura y Sociedad I
2do año	Inmunología y Microbiología	Biología Celular y Molecular Bioquímica General y Bucal			Biología Celular y Molecular Bioquímica General y Bucal
2do año	Fisiología Humana	Biología Celular y Molecular Anatomía Histología, Embriología e Ingeniería Tisular Bioquímica General y Bucal			Biología Celular y Molecular Anatomía Histología, Embriología e Ingeniería Tisular Bioquímica General y Bucal
2do año	Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión	Salud, Cultura y Sociedad I Bioseguridad			Salud, Cultura y Sociedad I Bioseguridad

2do año	Patología	Biología Celular y Molecular Anatomía Histología, Embriología e Ingeniería Tisular Bioquímica General y Bucal			Biología Celular y Molecular Anatomía Histología, Embriología e Ingeniería Tisular Bioquímica General y Bucal
2do año	Ergonomía	Salud, Cultura y Sociedad I Bioseguridad			Salud, Cultura y Sociedad I Bioseguridad
2do año	Materiales dentales	Física y Química Odontológica Bioquímica General y Bucal Bioseguridad			Física y Química Odontológica Bioquímica General y Bucal Bioseguridad
2do año	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I	Biología Celular y Molecular Física y Química Odontológica Salud, Cultura y Sociedad I			Biología Celular y Molecular Física y Química Odontológica Salud, Cultura y Sociedad I
2do año	Taller Integrador II	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I Salud, Cultura y Sociedad II <u>Regular o cursando</u> Fisiología Humana Patología Inmunología y Microbiología	Taller Integrador I	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I Salud, Cultura y Sociedad II Fisiología Humana Patología Inmunología y Microbiología	Taller Integrador I
2do año	Informática y Odontología Digital	Salud, Cultura y Sociedad I		Salud, Cultura y Sociedad I	

2do año	Inglés		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje		Introducción a la Química Introducción a la Biología Introducción a la Odontología Taller de Metodología del Aprendizaje
3er año	Salud Comunitaria en Odontología	Salud, Cultura y Sociedad II Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión	Aprobado primer año		Aprobado primer año Salud, Cultura y Sociedad II Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión
3er año	Oclusión	Fisiología Humana Materiales Dentales Ergonomía	Aprobado primer año		Aprobado primer año Fisiología Humana Materiales Dentales Ergonomía
3er año	Farmacología	Inmunología y Microbiología Fisiología Humana Patología	Aprobado primer año		Aprobado primer año Inmunología y Microbiología Fisiología Humana Patología
3er año	Diagnóstico por Imágenes	Patología Ergonomía Informática y Odontología Digital	Aprobado primer año		Aprobado primer año Patología Ergonomía Informática y Odontología Digital
3er año	Semiología y Propedéutica Clínica	Inmunología y Microbiología	Aprobado primer año		Aprobado primer año

		Fisiología Humana Patología Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión			Inmunología y Microbiología Fisiología Humana Patología Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión
3er año	Odontología Restauradora I	Materiales Dentales Ergonomía Patología	Aprobado primer año		Aprobado primer año Materiales Dentales Ergonomía Patología
3er año	Periodoncia I	Inmunología y Microbiología Fisiología Humana Patología Ergonomía	Aprobado primer año		Aprobado primer año Inmunología y Microbiología Fisiología Humana Patología Ergonomía
3er año	Endodoncia I	Inmunología y Microbiología Patología Materiales Dentales Ergonomía	Aprobado primer año		Aprobado primer año Inmunología y Microbiología Patología Materiales Dentales Ergonomía
3er año	Prostodoncia I	Materiales Dentales Ergonomía	Aprobado primer año		Aprobado primer año Materiales Dentales Ergonomía
3er año	Cirugía I	Inmunología y Microbiología Fisiología Humana Patología	Aprobado primer año		Aprobado primer año Inmunología y Microbiología Fisiología Humana Patología

		Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión Ergonomía			Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión Ergonomía
3er año	Clínica Integrada I	Salud, Cultura y Sociedad II Diagnóstico por Imágenes Oclusión <u>Regular o cursando</u> Semiología y Propedéutica Clínica Farmacología Odontología Restauradora I	Aprobado primer año	Salud, Cultura y Sociedad II Diagnóstico por Imágenes Oclusión Semiología y Propedéutica Clínica Farmacología Odontología Restauradora I	Aprobado primer año
4to año	Psicología de la Salud	Salud Comunitaria en Odontología	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)	Salud Comunitaria en Odontología	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)
4to año	Endodoncia II	Farmacología Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica Endodoncia I	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)		Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año) Farmacología Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica Endodoncia I
4to año	Cirugía II	Farmacología Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)		Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año) Farmacología

		Cirugía I			Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica Cirugía I
4to año	Periodoncia II	Farmacología Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica Periodoncia I	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)		Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año) Farmacología Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica Periodoncia I
4to año	Prostodoncia II	Oclusión Diagnóstico por imágenes Semiología y Propedéutica Clínica Prostodoncia I	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)		Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año) Oclusión Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica Prostodoncia I
4to año	Odontología Restauradora II	Odontología Restauradora I Oclusión Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)		Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año) Odontología Restauradora I Oclusión Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica

4to año	Medicina Bucal	Farmacología Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)		Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año) Farmacología Diagnóstico por Imágenes Semiología y Propedéutica Clínica
4to año	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II	Salud Comunitaria en Odontología	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)	Salud Comunitaria en Odontología	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año)
4to año	Clínica Integrada II	<u>Regular o cursando</u> Psicología de la Salud Endodoncia II Periodoncia II Odontología Restauradora II Medicina Bucal Cirugía II	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año) Clínica Integrada I	Psicología de la Salud Endodoncia II Periodoncia II Odontología Restauradora II Medicina Bucal	Aprobado el Ciclo de Fundamentos de la Odontología (Primero y segundo año) Clínica Integrada I
5to año	Odontopediatría Integral	Medicina Bucal Odontología Restauradora II Psicología de la Salud	Aprobado tercer año		Aprobado tercer año Medicina Bucal Odontología Restauradora II Psicología de la Salud
5to año	Prostodoncia III	Prostodoncia II Periodoncia II Odontología Restauradora II Endodoncia II Medicina Bucal	Aprobado tercer año		Aprobado tercer año Prostodoncia II Periodoncia II Odontología Restauradora II Endodoncia II

		Cirugía II			Medicina Bucal Cirugía II
5to año	Ortodoncia	Medicina Bucal Odontología Restauradora II Psicología de la Salud Periodoncia II Cirugía II	Aprobado tercer año		Aprobado tercer año Medicina Bucal Odontología Restauradora II Psicología de la Salud Periodoncia II Cirugía II
5to año	Cirugía y Traumatología Buco-máxilo-facial	Cirugía II Medicina Bucal	Aprobado tercer año		Aprobado tercer año Cirugía II Medicina Bucal
5to año	Odontología Legal y Administración de Servicios de Salud		Aprobado tercer año		Aprobado tercer año
5to año	Odontología para Personas con Discapacidad		Aprobado cuarto año		Aprobado cuarto año
5to año	Proyecto de Intervención en Salud Pública	Psicología de la Salud Odontología Restauradora II Periodoncia II Medicina Bucal Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II	Aprobado tercer año		Aprobado tercer año Psicología de la Salud Odontología Restauradora II Periodoncia II Medicina Bucal Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II
5to año	Clínica Integrada III: Práctica Profesional Supervisada	<u>Regular o cursando:</u> Prostodoncia III Proyecto de Intervención en Salud Pública	Aprobado cuarto año	<u>Regular o cursando:</u> Prostodoncia III Proyecto de Intervención	Aprobado cuarto año



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
"Año de la Defensa de la vida,
la Libertad y la Propiedad."
(Decreto 55/2024)



		Ortodoncia Odontopediatría Integral		en Salud Pública Ortodoncia Odontopediatría integral	
--	--	---	--	--	--



Seguimiento y evaluación del Plan de Estudios 2025

La propuesta de seguimiento y evaluación tiene como intención valorar el proceso de implementación y desarrollo del nuevo plan de estudios en sus aspectos estructurales, en las prácticas de enseñanza que despliegan los docentes y en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. El propósito es conocer cómo los diferentes actores desde sus roles y relaciones interpretan, ejecutan y resignifican los objetivos y finalidades formativas expresadas en el plan de estudios.

La evaluación deberá guiar la elaboración, en forma gradual y continua, de recomendaciones estratégicas para la mejora de la calidad en la formación del estudiante.

La evaluación será:

- global, tanto de procesos como de productos;
- gradual en sus etapas de aplicación;
- estable y continua, un procedimiento y una herramienta de gestión permanente, que fundamente decisiones referidas a los cambios y modificaciones necesarias para orientar el desarrollo del plan de estudios en relación con los objetivos, perfil del egresado y finalidades formativas;
- reflexiva y crítica, tendiente a conocer la comprensión, interpretación y experiencia que los distintos actores (estudiantes, docentes, nodocentes y egresados) tienen del Plan de Estudios 2025.

De acuerdo con lo anterior, el plan de evaluación consistirá en la:

1. Evaluación de las características demográficas y socioculturales de los estudiantes ingresantes: momento destinado a analizar y reunir datos sobre el perfil del ingresante con vistas a implementar estrategias de acompañamiento en su trayectoria.
2. Evaluación de finalización de Ciclos que conforman el plan de estudios sobre la base de una muestra representativa de estudiantes. Se deben aplicar instrumentos destinados a clarificar el nivel de dominio de los contenidos, las



habilidades y el desarrollo de las competencias necesarias para afrontar el ciclo siguiente. Los insumos obtenidos de estas evaluaciones serán fundamentales para reorientar acciones educativas para la mejora en la formación.

3. Evaluación de la Clínica integrada III: Práctica Profesional Supervisada: se realizará un informe valorativo sobre los conocimientos, dominio procedimental y disposición actitudinal evidenciados por los estudiantes que la han realizado.
4. Evaluación de egresados: se deberá determinar un período de seguimiento de los graduados, de modo tal que se pueda rastrear su grado de inserción laboral y su valoración sobre la pertinencia y profundidad de la formación recibida para afrontar el ejercicio profesional.

En síntesis, el proceso completo de evaluación del Plan de Estudios 2025, en sus dimensiones cuantitativas y cualitativas, se realizará según los momentos que se especifican en el cuadro a continuación:

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN	PERÍODO
Ingreso	Anual
Finalización de cada ciclo de la carrera	Anual
Finalización Clínica Integrada III: Práctica Profesional Supervisada	Anual
Finalización de la carrera. Egreso	Cada tres años
Plan de estudios en todas sus dimensiones	Cada cinco años



D. PLAN DE TRANSICIÓN

El presente plan de estudios tiene como finalidad acompañar las trayectorias y organizar la transición de quienes cursan la carrera de Odontología en el marco del Plan de Estudios 2011 que hayan optado por la nueva propuesta curricular.

El Plan de Transición se organiza de la siguiente manera:

1- Quienes hayan ingresado en el año 2025, cursarán sus estudios en el marco del Plan de Estudios 2025 como así también los estudiantes que no hubieran aprobado el CINFO o que sean alumnos de primer año de la carrera.

2- Quienes durante 2025 cursen segundo, tercero, cuarto y quinto años de la carrera continuarán sus estudios bajo el Plan de Estudios 2011.

Aquellos estudiantes que decidan cambiar de plan de estudios tendrán la posibilidad de migrar al Plan de Estudios 2025, de acuerdo con el siguiente régimen de equivalencias:

PLAN DE ESTUDIOS 2011	PLAN DE ESTUDIOS 2025
Introducción a la Odontología	Introducción a la Odontología Salud, Cultura y Sociedad I *
Biología Celular	Introducción a la Biología Biología Celular y Molecular *
Introd a la Física y Química Biológica	Introducción a la Química Física y Química Odontológica
Informática	No se otorga equivalencia
Taller de Metodología del Aprendizaje	Taller de Metodología del Aprendizaje
Anatomía	Anatomía *



Histología y Embriología	Histología, Embriología e Ingeniería Tisular
Química Biológica	Bioquímica General y Bucal
Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II
Fisiología	Fisiología Humana
Anatomía Patológica	Patología
Microbiología e Inmunología	Inmunología y Microbiología *
Inglés	Inglés
Oclusión	Oclusión
Ergonomía y Bioseguridad	Bioseguridad Ergonomía
Psicología Evolutiva	Salud, Cultura y Sociedad II *
Materiales Dentales	Materiales Dentales
Odontología Preventiva y Comunitaria I	Salud Comunitaria en Odontología Salud, Cultura y Sociedad II *
Prostodoncia I	Prostodoncia I
Farmacología y Terapéutica	Farmacología
Semiología	Semiología y Propedéutica Clínica
Operatoria I	Odontología Restauradora I



Diagnóstico por Imágenes	Diagnóstico por Imágenes
Anatomía Clínica	Anatomía *
Cirugía I	Cirugía I
Periodoncia	Periodoncia I Periodoncia II
Endodoncia	Endodoncia I Endodoncia II
Operatoria II	Odontología Restauradora II
Estomatología	Medicina Bucal
Cirugía II	Cirugía II
Prostodoncia II	Prostodoncia II
Odontopediatría	Odontopediatría Integral
Ortodoncia	Ortodoncia
Odontología Preventiva y Comunitaria II	Proyecto de Intervención en Salud Pública *
Cirugía III	Cirugía y Traumatología Buco-máxilo-facial
Prostodoncia III	Prostodoncia III *
Prostodoncia IV	Prostodoncia III *
Odontología Legal	Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión * Odontología Legal y Administración de Servicios de Salud *



Práctica Profesional Supervisada	Clínica Integrada III: Práctica Profesional Supervisada
----------------------------------	---

* Equivalencias parciales que requieren la aprobación de aquellos contenidos que no se incluyen en la asignatura correspondiente al Plan de Estudios 2011.

3- Las siguientes asignaturas no tienen equivalencias totales ni parciales en el Plan de Estudios 2011:

- Informática y Odontología Digital
- Taller Integrador I
- Taller Integrador II
- Clínica Integrada I
- Clínica Integrada II
- Odontología para Personas con Discapacidad
- Psicología de la Salud

4- Comunicación e información a los estudiantes.

A partir de su aprobación por parte del Honorable Consejo Superior se difundirá el procedimiento de transición hacia la implementación del Plan de Estudios 2025. Se darán a conocer las equivalencias entre ambos planes, se aclararán dudas acerca del cambio de plan, con especificación de los tiempos para organizar su cursado y la acreditación de los espacios curriculares.

5- La puesta en marcha del Plan de Estudios 2025 será gradual; en el año 2025 se cursará el primer año de la carrera.

6- El Plan de Estudios 2011 caducará, tanto para el cursado como la posibilidad de rendir exámenes finales, en noviembre de 2031.

7- Coordinación académica del Plan de Estudios 2025.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios 2025 trabajará, coordinada por la Secretaría Académica, en las tareas de gestión y articulación necesarias para cumplimentar la transición del Plan de Estudios 2011 al nuevo plan, además de analizar y considerar las situaciones excepcionales que puedan presentarse.



E. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ARCU-SUR (2015) *Criterios de Calidad para la acreditación. Odontología*. Recuperado de:

http://arcusur.org/arcusur_v2/application/files/4715/6321/9601/Criterios_ARCUSUR_Odontologia.pdf

Asamblea General de Naciones Unidas. (2015) *Objetivos del desarrollo sostenible 2030 (ODS)*. Recuperado de:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/#:~:text=En%202015%2C%20todos%20los%20Estados,los%20Objetivos%20en%2015%20a%C3%B1os>

Associação Paulista de Cirurgiões Dentistas (APCD) (2010). *Libro del Proyecto Latinoamericano de Convergencia en Educación Odontológica (PLACEO)* Congresso Internacional de Odontología de São Paulo (CIOSP).

Beneitone, P. (2022). "Internacionalización del currículo: una respuesta democratizadora a las desigualdades resultantes de la movilidad académica elitista." *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 34(1), 422-444. Recuperado de: <https://doi.org/10.54674/ess.v34i1.526>

Blons-Pierre, C. (2016). Mobilités et compétences en langues étrangères et dans le domaine interculturel: outils et réflexions pour la description, l'évaluation et la reconnaissance de ces compétences. *Journal of International Mobility*, 2016/1

Convenio marco entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Reconocimiento Académico (2019). Adhesión de la Facultad de Odontología. Córdoba: RHCD-2019-17-E-UNC-DEC#FO

Jiménez Castro, LM (2008). "Enfoque curricular centrado en la persona". *Revista Educación*, 32 (1), p.p.63-76.

Ley de Educación Nacional N°26.206/06. Recuperada de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley Nacional de Educación Superior 24.521/95. Recuperada de: <https://www.coneau.gob.ar/archivos/447.pdf>

Marquina, M. y D. Tavela, D. (2018). *Reconocimiento de trayectos formativos en la Educación Superior. Una política de articulación del sistema para brindar más opciones de formación al estudiante*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006460.pdf>

Menéndez, E (2023) "Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas". En ABRASCO - Associação Brasileira de Saúde Coletiva (2023) *Ciencia y Saude Coletiva No.8*. Rio de Janeiro RJ – Brazil. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/csc/i/2003.v8n1/>

Menéndez, E. (2016) "Salud intercultural: propuestas, acciones y fracasos" en ABRASCO - Associação Brasileira de Saúde Coletiva (2016) *Ciencia y Saude Coletiva*



No.21 Rio de Janeiro RJ - Brazil, Recuperado de:
<https://doi.org/10.1590/1413-81232015211.20252015>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2020) *Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Encuadre General - Opciones de Formatos Curriculares y Pedagógicos*. Secretaría de Educación- Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Recuperado de:
[https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20\(15-03-11\).pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20(15-03-11).pdf)

Ministerio de Educación (2008). *Resolución Ministerial 1413/2008. Sobre la aprobación de contenidos curriculares básicos para la carrera de Odontología*. Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1413-2008-145270>

Ministerio de Educación y Deportes (2016). Resolución E 1870 / 2016. Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior. Publicada en el Boletín Nacional del 02-nov-2016.

Oficina Sanitaria Panamericana (2013). *Core Competencies for Public Health: A Regional Framework for the Americas*, DC: OPS Washington. Recuperado de:
<https://www.paho.org/en/documents/core-competencies-public-health-regional-framework-americas>

Organización Mundial de la Salud (2014). "Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). nueva edición" en *Documentos básicos*. Recuperado de:
<https://www.who.int/es/about/governance/constitution>

Pérez Gómez, Ángel I. (2017) *Pedagogías para tiempos de perplejidad. De la información a la sabiduría*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina

Rodríguez, M.; M. Couto; N. Díaz, N. (2015). "Modelo salutogénico: enfoque positivo de la salud. Una revisión de la literatura". *Acta Odontológica Venezolana. Volumen 53, No. 3*. Recuperado de: <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2015/3/art-19>

UNESCO-IESAL (2018). *Declaración Final de la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. CRES*. Recuperado de:
<http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf>

UNESCO-IESALC (2019) *PLAN DE ACCIÓN CRES. (2018)* Recuperado de:
<https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/22/plan-de-accion-cres-2018-2028/>

Universidad Nacional de Córdoba. *Ciclos de Nivelación*. Res. HCS 334/90

Universidad Nacional de Córdoba. *Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba*. Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/estatuto>

Universidad Nacional de Córdoba (2018) *Informe de Evaluación Institucional* Recuperado de:
<https://www.unc.edu.ar/ciencia-y-tecnolog%C3%ADa/evaluaci%C3%B3n-institucional-pei>.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
"Año de la Defensa de la vida,
la Libertad y la Propiedad."
(Decreto 55/2024)



Universidad Nacional de Córdoba. *Incorporación, en los planes de estudios, de los espacios curriculares de idioma e informática.* Res. HCS 86/99, 167/99 y 87/04.

Universidad Nacional de Córdoba (2018) *Resolución HCS 731/2019 - Pautas para la presentación o modificación de los Planes de Estudios correspondientes a las carreras de pregrado y grado, en modalidad presencial o en la opción pedagógica y didáctica a distancia.*

Universidad Nacional de Córdoba (2017) *Res. HCS N° 1641/2017. Planificación Estratégica Participativa (PEP).*

Universidad Nacional de Córdoba. *Programa Compromiso Social Estudiantil.* Ord. HCS 04/2016 y Res. HCS 2551/16.

Universidad Nacional de Córdoba. *Título Intermedio de Bachiller Universitarios.* Ord. HCS 6/2000, Ord. HCS 8/2001 y RR 1691/2018.

Valdés Montecinos (2019) "Internacionalización del currículo universitario virtual en el contexto de la globalización" en *Telos*, vol. 21, núm. 3, pp. 754-775. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, Venezuela.

F. CUADRO RESUMEN

	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN DE CURSADO	FORMATO PEDAGÓGICO	MODALIDAD DE CURSADO	CARGA HORARIA TOTAL
CiNFO	Introducción a la Química	Bimestral	Asignatura	Presencial	30
	Introducción a la Biología	Bimestral	Asignatura	Presencial	30
	Introducción a la Odontología	Bimestral	Asignatura	Presencial	30
	Taller de Metodología del Aprendizaje	Bimestral	Taller	Presencial	30
Carga horaria CiNFO					120
1er año	Física y Química Odontológica	Trimestral	Asignatura	Presencial	72
1er año	Biología Celular y Molecular	Trimestral	Asignatura	Presencial	72
1er año	Anatomía	Semestral	Asignatura	Presencial	144
1er año	Histología, Embriología e Ingeniería Tisular	Semestral	Asignatura	Presencial	108
1er año	Bioquímica General y Bucal	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	84
1er año	Bioseguridad	Mensual	Taller	Presencial	24
1er año	Salud, Cultura y Sociedad I	Bimestral	Asignatura	Presencial	48
1er año	Taller Integrador I	Mensual	Taller	Presencial	24
Carga horaria 1er año					696
2do año	Salud, Cultura y Sociedad II	Semestral	Asignatura	Presencial	108
2do año	Inmunología y Microbiología	Semestral	Asignatura	Presencial	132
2do año	Fisiología Humana	Semestral	Asignatura	Presencial	120
2do año	Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión	Bimestral	Asignatura	Presencial	48
2do año	Patología	Semestral	Asignatura	Presencial	120
2do año	Materiales Dentales	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	96

2do año	Ergonomía	Bimestral	Taller	Presencial	48
2do año	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I	Bimestral	Taller	Presencial	48
2do año	Taller Integrador II	Mensual	Taller	Presencial	24
2do año	Informática y Odontología Digital	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	72
2do año	Inglés	Bimestral	Asignatura	Presencial	48
Carga horaria 2do año					864
3er año	Salud Comunitaria en Odontología	Trimestral	Asignatura	Presencial	60
3er año	Oclusión	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	96
3er año	Farmacología	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	96
3er año	Diagnóstico por Imágenes	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	96
3er año	Semiología y Propedéutica Clínica	Semestral	Asignatura	Presencial	120
3er año	Odontología Restauradora I	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	96
3er año	Periodoncia I	Bimestral	Asignatura	Presencial	36
3er año	Endodoncia I	Bimestral	Asignatura	Presencial	36
3er año	Prostodoncia I	Semestral	Asignatura	Presencial	108
3er año	Cirugía I	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	96
3er año	Clínica Integrada I	Trimestral	Clínica	Presencial	60
Carga horaria 3er año					900
4to año	Psicología de la Salud	Bimestral	Asignatura	Presencial	48
4to año	Endodoncia II	Semestral	Asignatura	Presencial	120
4to año	Cirugía II	Semestral	Asignatura	Presencial	120
4to año	Periodoncia II	Semestral	Asignatura	Presencial	120
4to año	Prostodoncia II	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	96



4to año	Odontología Restauradora II	Semestral	Asignatura	Presencial	120
4to año	Medicina Bucal	Semestral	Asignatura	Presencial	120
4to año	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II	Trimestral	Taller	Presencial	60
4to año	Clínica Integrada II	Semestral	Clínica	Presencial	96
Carga horaria 4to año					900
5to año	Odontopediatría Integral	Anual	Asignatura	Presencial	144
5to año	Prostodoncia III	Anual	Asignatura	Presencial	144
5to año	Ortodoncia	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	108
5to año	Cirugía y Traumatología Bucal-máxilo-facial	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	96
5to año	Odontología Legal y Administración de Servicios de Salud	Cuatrimestral	Asignatura	Presencial	72
5to año	Odontología para Personas con Discapacidad	Trimestral	Asignatura	Presencial	72
5to año	Proyecto de Intervención en Salud Pública	Anual	Proyecto	Presencial	120
5to año	Clínica integrada III: Práctica Profesional Supervisada	Anual	Clínica	Presencial	220
Carga horaria 5to año					976
Optativas					60
CARGA HORARIA TOTAL					4396



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo I - Plan de estudios Odontología 2025 - versión final

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 62 pagina/s.